



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. SOBRE EL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador (el Fondo) administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (la Sociedad Administradora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Porvenir S.A., como sociedad administradora del Fondo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 16 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad Administradora conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., que administra el Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la Sociedad Administradora.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., que administra el Fondo, de fecha 15 de febrero de 2019.



Holman Andrés Mojica Barón
Revisor Fiscal de Sociedad Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
T.P. 158976 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de febrero de 2019

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
ACTIVO	8	\$ 266.671	146.576
Efectivo			
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Instrumentos representativos de deuda	6 - 7 y 9	7.711.115	6.599.277
Instrumentos de patrimonio:	6 - 7 y 9	1.805.709	1.801.151
		<u>9.516.824</u>	<u>8.400.428</u>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Contratos forward	6 - 7 y 10	42.163	27.241
Swaps	6 - 7 y 10	14.396	5.181
		<u>56.559</u>	<u>32.422</u>
CUENTAS POR COBRAR	11	31.303	4.879
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 9.871.357</u>	<u>8.584.305</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
Depósitos especiales	12	\$ 1.332	13.045
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Contratos forward	6 - 7 y 10	44.830	15.408
Swaps	6 - 7 y 10	32.512	7.351
		<u>77.342</u>	<u>22.759</u>
CUENTAS POR PAGAR	13	127	215
TOTAL PASIVO		<u>\$ 78.801</u>	<u>36.019</u>
PATRIMONIO	14		
Cuentas individuales de ahorro pensional		9.694.066	8.462.695
Reserva de estabilización de rendimientos		98.490	85.591
TOTAL PATRIMONIO		<u>9.792.556</u>	<u>8.548.286</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>\$ 9.871.357</u>	<u>8.584.305</u>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZABAL
Representante Legal

LUZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA
Contadora
T.P. No. 36255-T

HOLMAN ANDRÉS MOJICA BARÓN
Revisor Fiscal
T.P. 158976-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2019)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Años terminados el:	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Operaciones continuas - Ingreso, neto por actividades ordinarias			
Ganancia neta sobre instrumentos representativos de deuda	15	\$ 458.442	499.917
(Pérdida) ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio	15	(144.702)	269.006
Ganancia neta por venta de inversiones	15	1.625	303
Ganancia (pérdida) neta sobre operaciones de contado	15	162	(3.539)
Ganancia neta por diferencia en cambio	15	14.342	6.125
(Pérdida) ganancia neta por actividades de derivados	15	(55.873)	12.393
Otros		26	71
		274.022	784.276
Ingreso por Intereses	16	7.388	14.154
Gastos por comisiones y honorarios		35	29
Otros Egresos		165	34
Otros gastos operacionales		28	-
Rendimientos abonados del periodo		\$ 281.182	798.367
Otro Resultado Integral		-	-
Rendimientos abonados y otro resultado integral del periodo		\$ 281.182	798.367

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZABAL
Representante Legal

LUZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA
Contadora
T.P. No. 36255-T

HOLMAN ANDRÉS MOJICA BÁRÓN
Revisor Fiscal
T.P.158976-T

Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2019)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Años terminados el:	Nota	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Rendimientos abonados		\$	281.182	798.367
Ajustes para conciliar los rendimientos abonados con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:				
Utilidad neta sobre instrumentos representativos de deuda	15		(458.442)	(499.917)
Pérdida (Utilidad) neta sobre instrumentos de patrimonio	15		144.702	(269.006)
Utilidad neta por venta de inversiones	15		(1.625)	(303)
(Utilidad) Pérdida neta sobre operaciones de contado	15		(162)	3.539
Pérdida (utilidad) neta por actividades de derivados (Forward y Swaps)	15		55.873	(12.393)
Aumento en cuentas patrimoniales, neto			963.088	1.488.889
Cambios en activos y pasivos:				
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados, neto			(801.031)	(1.606.760)
Operaciones de Contado			162	(3.539)
Operaciones actividades de Derivados (Forward y Swaps)			(25.427)	25.932
Cuentas por cobrar			(26.424)	(4.877)
Instrumentos financieros a costo amortizado			(11.713)	13.045
Cuentas por pagar			(88)	214
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			120.095	(66.809)
Aumento (Disminución) neto del efectivo			120.095	(66.809)
Efectivo al inicio del Periodo			146.576	213.385
Efectivo al final del Periodo		\$	266.671	146.576

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL
Representante Legal

LUZ MARINA RODRÍGUEZ MURCIA
Contadora
T.P. No 36255-T

HOLMAN ANDRÉS MOJICA BÁRON
Revisor Fiscal
T.P. 158976-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2019)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
 FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

		Cuentas individuales de ahorro pensional	Reserva de estabilización de rendimientos	Total Patrimonio
	Nota			
Saldo al 31 de Diciembre de 2016		\$ 6.197.010	64.020	6.261.030
Acreditación neta		1.475.312	13.577	1.488.889
Rendimientos abonados del periodo		790.373	7.994	798.367
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	14	\$ 8.462.695	85.591	8.548.286
Acreditación neta		953.017	10.071	963.088
Rendimientos abonados del periodo		278.354	2.828	281.182
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	14	\$ 9.694.066	98.490	9.792.556

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZABAL
Representante Legal



Luz Marina Rodríguez Murcia
Contadora
T.P. No. 36255-T



HOLMAN ANDRÉS MOJICA BARÓN
Revisor Fiscal
T.P. 158976- T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi Informe del 15 de febrero de 2019)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en millones de pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador (en adelante, el Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante, la Sociedad), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la carrera 13 No 26 A 65, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo, constituido por Resolución No. 535 del 30 de marzo de 1994, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Sociedad da cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de MultiFondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado; dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Mayor Riesgo y Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Fondo a través de la gestión eficiente de sus recursos por parte de la Sociedad procura el mejor retorno posible al final del periodo de acumulación de aportes con baja exposición al riesgo.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el título 12 del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el quinto día hábil siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realiza de acuerdo con el Decreto 2949, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros que se acompañan del Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes” y la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas y el análisis del impacto por la nueva aplicación están descritos en el numeral 2.4

La Sociedad Administradora del Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Excepciones en la aplicación de las NIIF

La Sociedad Administradora del Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Inversiones

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionado por las disposiciones emitidas mediante la Circular Externa 034 de 2014.

2.2. Bases de medición / presentación

Los estados financieros individuales del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

2.3. Moneda Funcional y de presentación

El desempeño del Fondo se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Fondo, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Cambios en políticas contables significativas

El Fondo evaluó el impacto de la aplicación de la NIIF 15 (ver A) y la NIIF 9(en su versión completa de julio de 2014) (ver B) en los estados financieros individuales desde el 1 de enero de 2018 y, como resultado de dicho análisis, las políticas contables no han presentado cambios. Por lo anterior, el Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros individuales; debido a esto, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

(A) NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación, reconocimiento y presentación de la cantidad y la oportunidad del ingreso de actividades ordinarias que surgen de contratos con sus clientes, derogando esta norma la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13- Programas de fidelización de clientes-, CINIIF 15 – Acuerdos para la construcción de inmuebles-, CINIIF 18 – transferencias de activos procedentes de clientes y la SIC-31 ingresos – permutas de servicios de publicidad.

Dado lo anterior y partiendo de que el Fondo administra y gestiona recursos económicos de los afiliados a través del recaudo y acreditación de aportes, los cuales son invertidos en las diferentes alternativas de inversión permitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de obtener rentabilidad y distribuir los beneficios entre los afiliados del Fondo; los rendimientos obtenidos por la inversión de recursos son el ingreso principal del Fondo, por lo tanto la inclusión de la NIIF 15 al nuevo marco técnico normativo no tiene un impacto en el Fondo y por ende la política de reconocimiento de ingresos no presenta ningún cambio.

(B) NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

Para el Fondo, el tratamiento de las Inversiones, no generó ningún impacto por la entrada en vigencia de esta norma, debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

mediante las cuales, en los estados financieros de la entidad se usan normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para el manejo de las inversiones.

Así mismo, la NIIF 9 define un modelo de pérdidas de crédito esperadas que se aplican para cuentas por cobrar y activos de contratos con un componente financiero significativo, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar del Fondo no presentan un componente financiero, la inclusión de la NIIF 9 al nuevo marco técnico normativo no tiene un impacto en el Fondo y por ende la política de cuentas por cobrar no presenta ningún cambio.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), tal como se indicó en la nota 2 numeral 2.4.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-17	31-dic-16
Colombia	\$3,249.75	\$ 2,984,00

3.2. Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del efectivo, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

El efectivo son recursos destinados para el pago de obligaciones de corto plazo, son rápidamente realizables en caja y no tienen riesgo de cambios en su valor.

Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del fondo definió que el efectivo incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias superiores a 30 días correspondientes a salidas de dinero en extractos no contabilizadas y entradas en libros no extractadas, las cuales procederán a ser provisionadas al 100% una vez se realice su análisis bajo la NIC 37 (Provisiones) con base en los siguientes criterios: nivel de riesgo de pérdida económica, incertidumbre y no recuperabilidad.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, en cumplimiento de la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

3.3. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros individuales y separados, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos administrados en los Fondos de Pensiones, Cesantías y las reservas pensionales de la Seguridad Social deben clasificarse como inversiones negociables con el objeto de mantener una valoración a precios de mercado que permita una distribución equitativa de rendimientos y proporcione a los afiliados información útil para realizar adecuadas evaluaciones de riesgo – retorno.

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

- Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, se deberá utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en Fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la Bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valora a valor razonable, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra o de la venta de acuerdo a su precio de liquidación.

Para el periodo 2018 y 2017, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

3.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

3.5. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados – operaciones de contado, forwards y swaps.

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación:

Con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios. Adicionalmente, el proveedor de precios para valoración designado como oficial para un segmento de mercado que es PRECIA, se encarga de suministrar los precios y/o la información necesaria para la valoración. Los instrumentos derivados que hasta la fecha han sido utilizados en el Fondo, se clasifican como forwards y swaps básicamente con fines de cobertura económica.

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Fondo generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y swaps que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

El Fondo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura económica y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura económica. El Fondo también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción, como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura económica es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

3.6. Cuentas por cobrar

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar del Fondo no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Medición posterior

Posteriormente a su reconocimiento inicial, el Fondo mide sus cuentas por cobrar a corto plazo por el valor de la transacción y las de largo plazo (superiores a 12 meses), en caso en que se presenten, al costo amortizado, el cual se expresa como: la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

El Fondo ha definido como su ciclo normal de operación 90 días.

3.7. Instrumentos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado son registrados inicialmente por su valor de transacción, menos los costos que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos instrumentos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados. Los instrumentos financieros a costo amortizado (pasivos financieros) sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

El costo amortizado de los pasivos financieros, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses. El costo amortizado incluye el costo de adquisición del pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

3.8. Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, así como por operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las cuentas por pagar se consideran como un pasivo financiero y la medición, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado al Fondo.

3.9. Patrimonio

Está constituido por las cuentas individuales de ahorro pensional y la reserva de estabilización. Se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y número de unidades, que obtiene el Fondo diariamente, las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, además, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa, la medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios, que el Fondo genera, están asociados a la ganancia neta por la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida, según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones, con relación al último valor contabilizado.

3.11. Reconocimiento de gastos

Con cargo a los Fondos de pensiones se sufragan, en caso de presentarse, exclusivamente los gastos autorizados en las normas legales, los cuales se indican en el reglamento de administración:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de Comisionistas de Bolsa y Corredores de Valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que se incurra con la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones monetarias u otras operaciones de crédito que se encuentran autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de que ocurran.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal del Fondo.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos del Fondo en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (ITV's) y simultáneas.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

NOTA 4 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsanó la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

NOTA 5- JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Para el periodo 2018 y 2017 no se presentaron cuentas críticas que afecten la aplicación de la política contable.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Notas 3.3 y 9 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Notas 3.5 y 10 Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Fondo lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Adicionalmente, también surgen exposiciones a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Porvenir S.A, en su calidad de administrador del Fondo, realiza sus inversiones teniendo claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité de Inversiones y/o el Comité de Riesgo de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

a. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo (riesgo de tasa de cambio, TRM) que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos Administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark. Entre las clases de activos que se utilizan para segmentar los títulos de los portafolios se encuentran Acciones Colombia, Deuda Pública Fija, Deuda Pública Inflación, Renta Variable Desarrollados, Renta Variable Emergentes, entre otros.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de unos límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo frente a un benchmark. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza de cada uno de los Fondos Administrados de forma independiente. De esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo relativo y absoluto podrán variar de acuerdo a los horizontes de inversión y características específicas de cada Fondo. Es importante resaltar que en atención a que para algunos Fondos, la regulación obliga a garantizar una rentabilidad mínima, la definición de los límites de riesgo incorpora criterios para evitar caer por debajo de la rentabilidad mínima.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de (VaR) (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste.

La metodología del modelo interno de medición de riesgo de mercado trabaja con modelos de simulación histórica (Full Valuation) de los cuales se pueden obtener estimaciones de (VaR) Histórico, (VaR) Paramétrico y adicionalmente, complementado con un modelo de simulación numérica, es posible obtener estimaciones de riesgo de tipo Monte Carlo con ponderación exponencial. Adicionalmente, se realizan análisis en donde es

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

posible descomponer el riesgo agregado de los portafolios en sus componentes como factores de riesgo o clases de activos. El modelo de simulación histórica consiste en valorar la composición de los portafolios actuales como si se hubiera tenido a lo largo de un período histórico determinado y suponer que la historia se repetirá desde una perspectiva de riesgo. De esta forma, se hallan los retornos históricos, no se realizan supuestos de distribuciones teóricas y el Valor en Riesgo (VaR) se encuentra como un percentil de la distribución de retornos históricos construidos. Esta metodología permite evaluar la distribución de retornos sobre la cual se encuentra la pérdida máxima para un intervalo de confianza definido. El modelo de simulación por Monte Carlo consiste en valorar el portafolio actual en escenarios simulados de valoración. Esto permite evaluar un número mayor de escenarios que en la simulación histórica y considerar situaciones que no se han presentado en la historia, pero que son estadísticamente posibles, conservando las propiedades estadísticas y las correlaciones de la distribución del portafolio actual.

Así mismo, el Fondo realiza de forma mensual el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) utilizando una metodología estándar para la medición del riesgo de mercado de los portafolios administrados definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se encuentra descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera y consiste en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) por el método estadístico conocido como Análisis de Componentes Principales (PCA), el cual permite extraer la información relacionada con el comportamiento histórico de los factores de riesgo, así como sintetizar y commensurar el riesgo de las inversiones. De manera general, la metodología consiste en compilar toda la información de las variables que pueden tener una incidencia directa en el valor de los portafolios y técnicamente buscar una proyección de manera tal que los datos queden mejor representados, y así reducir la cantidad de factores o componentes principales relevantes para la medición de riesgo. Para esto se utiliza la matriz de varianzas-covarianzas publicada mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia, que junto con la información de los Fondos administrados configuran la base para el cálculo del (VaR) regulatorio.

La estrategia de administración del riesgo de mercado para los Fondos parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos, el cual se ha establecido como la maximización de los retornos dados los niveles de riesgo establecidos, ya sea en términos relativos a un benchmark o absolutos. Con base en esta definición se crea una asignación estratégica de activos que busca responder a las circunstancias de mercado, pero que se encuentra acotada por los niveles de riesgo establecidos, los cuales sirven como guía para los movimientos de composición de los portafolios. La evolución de los resultados es revisada sistemáticamente en el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo, lo que permite una retroalimentación permanente.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Para el periodo 2018, se seleccionó como proveedor oficial de precios de valoración para los Fondos y la Sociedad Administradora a PRECIA. Así mismo, a partir de junio de 2016 se implementó con PRECIA lo establecido en la circular 041 de 2015 en donde se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios de derivados calculado por PRECIA.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Los indicadores de (VaR) que presentó el Fondo durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

Valor Portafolio (Markrisk)	9,757,885	8,345,012
Valor en Riesgo (VaR)		
ASSET CLASS	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACCIONES_COLOMBIA	11,550	4,522
BONOS_FIJOS	1,383	1,249
BONOS_INFLACION	1,231	1,267
BONOS_TASA_INTERES	1	13
D_PUB_FIJA	2,502	2,170
D_PUB_INFILACION	4,854	4,030
FW_COP_Leg	12	18
FW_USD_Leg	5,203	1,147
FW_EUR_Leg	1,148	350
FW_JPY_Leg	766	350
FW_MXN_Leg	1,246	1,556
LIQUIDEZ	3,011	56
RV_DESARROLLADOS	15,404	4,239
RV_EMERGENTE	4,048	4,514
SWAPS	5,503	1,930
CORPORATIVOS_EXTERIOR	1,765	937
SOBERANOS_DESARROLLADOS	968	1,096
SOBERANOS_EMERGENTES	2,158	2,702
Var Montecarlo con relación al portafolio mensual	1.21%	0.54%
Cifras en Millones de Pesos		

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

Las metodologías de modelos internos de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De la misma forma, se realizan pruebas de análisis de escenarios para establecer el impacto que pueden tener sobre los portafolios determinadas situaciones de mercado. Entre los escenarios contemplados se encuentran: (i) Movimiento de 100pb en las tasas de interés; (ii) Variación de los principales índices de renta variable local; (iii) Revaluación del peso frente al dólar; (iv) Variación de los principales índices de renta variable internacional.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el resultado del análisis de sensibilidad de riesgo mercado de acuerdo a los escenarios antes mencionados, el mismo comprende estresar diferentes factores de riesgo tales como los niveles de tasa de interés y el tipo de cambio, este análisis se realiza por separado para cada factor de riesgo, es decir que no incorpora la correlación que pueda existir entre los factores o un escenario de estrés a nivel macro:

Portafolio	Movimiento de 100pb en las tasas de interés	Variación de los principales índices de renta variable local (-10%)	Revaluación del 10% del peso frente al dólar	Variación de los principales índices de renta variable internacional (-10%)
Obligatorias Conservador	-3.70%	-0.66%	-0.93%	-0.80%

Según el análisis de sensibilidad realizado, el movimiento de 100 puntos básicos en las tasas de interés asociadas a los instrumentos de deuda, generaría una variación negativa del 3.70% del total del portafolio, una variación negativa del 10% en los índices de renta variable local, generaría una disminución en el portafolio del 0.66%, la revaluación del 10% del peso frente al dólar generaría una variación negativa del 0.93% en el valor del portafolio y una variación negativa del 10% en los índices de renta variable internacional, generaría una disminución en el portafolio del 0.80%

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual el Fondo, realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados incluyendo las operaciones con derivados.

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que permiten realizar un seguimiento permanente a la evolución de la calidad crediticia particular de cada uno de los emisores y para los cuales posteriormente se establecen y controlan diariamente límites de exposición crediticia. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

La Sociedad Administradora y los Fondos Administrados, podrán asumir riesgo de crédito con entidades, previo estudio realizado por la Gerencia de Riesgo Financiero y en los montos

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

aprobados por la instancia correspondiente (Junta Directiva y/o Comité de Riesgo). Los cupos de crédito e inversión expresan la máxima exposición crediticia autorizada frente a un tercero e incluye la agregación de la exposición por emisiones, operaciones de contraparte y operaciones con instrumentos derivados. Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y aprobación de los límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Inversiones. Estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar los límites de exposición.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega la Gerencia de Riesgo Financiero. La exposición al Riesgo de Crédito se determinará de forma diaria, con base en el tipo de operación y/o producto. Los cupos asignados son sometidos a revisiones periódicas.

La Sociedad únicamente invertirá los recursos de los Fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). A continuación se muestra la distribución del portafolio de inversiones según calificación a corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Calificación	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
AAA (Internacional)	1.16%	1.74%
A (Internacional)	0.00%	0.98%
A- (Internacional)	1.80%	1.95%
BBB- (Internacional)	0.29%	0.19%
BBB (Internacional)	0.47%	0.15%
BBB+ (Internacional)	0.59%	1.75%
Nación	42.81%	37.10%
AAA	27.25%	27.85%
AA+	1.46%	1.58%
AA	0.15%	0.17%
BBB+ o menos	2.10%	4.95%
No Requerida (1)	21.92%	21.59%
Total	100.00%	100.00%

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren una calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) capítulo 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo de provisión al corte del 31 de diciembre de 2018. Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, las calificaciones de los títulos y emisores se encuentran todas con grado de inversión de acuerdo con el régimen de inversión vigente. Esta situación se refleja en las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos otorgada por BRC S&P en donde se obtiene un F AAA que indica que el Fondo posee una

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

capacidad sumamente fuerte para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdidas por factores crediticios.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base en lo anterior, se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios. La información es suministrada diariamente por el proveedor de precios y es calculada de acuerdo con la metodología definida por el proveedor. Como metodología general, el proveedor de precios estima el valor del CVA y el DVA a partir del valor esperado de la pérdida dado el incumplimiento de la contraparte o el incumplimiento propio. Para esto, se estiman las siguientes variables: (i) La Tasa de Recuperación. (ii) La Exposición Esperada. (iii) La Probabilidad de Default. (iv) Factores de Descuento.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Fondo de acuerdo con la NIIF 7 a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		
Instrumentos representativos de deuda	\$ 7,711,115	6,599,277
Instrumentos de patrimonio	1,805,709	1,801,151
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9,516,824	8,400,428
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		
Contratos Forward	42,163	27,241
SWAPS	14,396	5,181
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	56,559	32,422
PASIVOS		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		
Contratos Forward	44,830	15,408
SWAPS	32,512	7,351
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	\$ 77,342	22,759

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la pérdida potencial derivada de vender activos a un precio menor al considerado "justo" para cumplir obligaciones de corto plazo. Esto se derivaría en la contingencia de no estar en capacidad de cumplir con las obligaciones propias de cada uno de los productos o portafolios debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad Administradora ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo, teniendo presente la naturaleza de cada uno de los portafolios administrados. Para medir el riesgo de liquidez, Porvenir S.A. calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 1, 7 y 30 días, de acuerdo con lo establecido en el modelo no objetado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Diaria	18.84%	20.02%
Semanal	25.28%	26.86%
Mensual	31.62%	32.63%

A continuación se presenta un análisis del perfil de vencimientos de los pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez del portafolio al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez	\$ 31,289	13,473	2,725	5,394	24,461

31 de diciembre de 2017

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez	\$ 8.465	6.536	-	576	7.184

d. Riesgo operativo

Porvenir S.A., cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado en la Gerencia de Riesgo Negocio por la Coordinación SARO-SOX.

Porvenir S.A., define sus políticas, normas y procedimientos en el Manual de Riesgo Operativo, con el fin de garantizar una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la organización. Adicionalmente, cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio que contiene las directrices de actuación en el caso de interrupción de su operatividad.

El SARO ha ayudado al fortalecimiento del entendimiento y control de los riesgos en procesos y líneas operativas; logrando minimizar las debilidades e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

(Continúa)

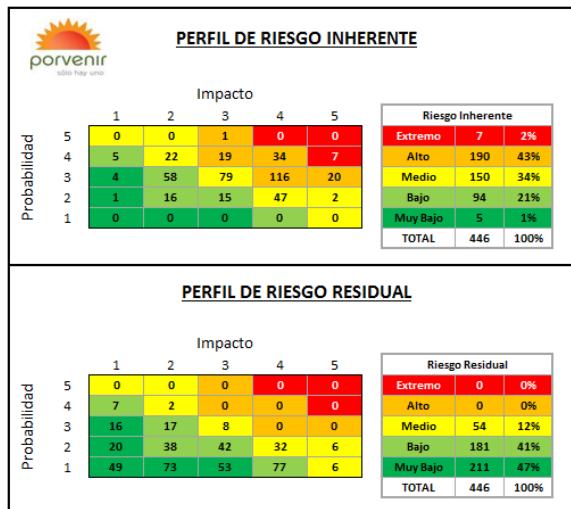
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

Porvenir S.A., lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo identificados por los Gestores de Riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo de Negocio, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los siguientes comités asociados a riesgo operativo: Comité de Riesgo de Negocio, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Patrimonios Autónomos, Comité de SARLAFT y Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; adicionalmente, el área apoya la gestión de los procesos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de su objeto social, incorporando aquellos asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y participa en los proyectos de la organización participando en la identificación de los riesgos, medición, control y monitoreo, emitiendo recomendaciones para su mitigación.

Al cierre de 2018 el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para los 16 macro procesos conforme con el mapa de procesos definido para el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía. Para generar este perfil, se incorporaron las recomendaciones emitidas por los entes de control internos y externos, dando mayor énfasis en los riesgos críticos de la Organización; adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los Gestores de Riesgo y Líderes de Proceso, resultados que fueron presentados y aprobados al Comité de Presidencia y a la Junta Directiva.

El perfil de Riesgo Operativo de Porvenir S.A. del periodo 2018 refleja un adecuado control de los riesgos identificados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva y los requisitos legales establecidos en capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Respecto a continuidad de negocio, durante el año 2018 se cumplió con el cronograma definido, se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

- Actualización de la Estrategia de Continuidad del Negocio, mediante la definición y ejecución del cronograma de actividades, basado en la metodología de buenas prácticas definidas por el DRII (Disaster Recovery Institute International).
- Pruebas de Continuidad:
 - ✓ Dos pruebas Integrales de continuidad del negocio, con la activación del centro operativo de contingencia (COC) y el centro alterno de procesamiento de datos (CAPD), para la operación de los procesos críticos y sus aplicaciones.
 - ✓ Dos pruebas de la mesa de dinero, cumplimiento de operaciones, control bancario y riesgo de mercado desde el COC.
 - ✓ Aseguramiento del ambiente de continuidad del aplicativo SAP.
 - ✓ Prueba de operación de un día hábil desde el COC, para las áreas de Historia Laboral, Planeación Financiera, Talento Humano, Productividad operativa y Desarrollo Comercial.
 - ✓ Capacitación en comunicación en crisis al equipo directivo.
 - ✓ Prueba de los canales alternos de comunicación.
 - ✓ Activación del árbol de llamadas para las comunicaciones en crisis, con la herramienta FACT24.
 - ✓ 16 Visitas a proveedores críticos.
- Verificación de los planes de continuidad de los proveedores críticos del negocio y las pruebas de contingencia realizadas a los servicios contratados.
- Participación en los comités corporativos de Grupo Aval y Comité de Filiales para alineación metodológica.

e. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT

Porvenir ha ejecutado los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Destacamos las actividades relevantes relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, durante el 2018:

- Aprobación por parte de la Junta Directiva e Implementación de nueva metodología para la valoración de los riesgos LA/FT, de acuerdo con la metodología Corporativa.
- Aprobación por parte de la Junta Directiva de los ajustes al Manual de Normas SARLAFT, en cuanto a los ajustes a la segmentación.
- Análisis y generación de alertas que incluyen el desarrollo y aplicación de nuevas tipologías y la nueva segmentación.
- Ajustes de modelos de monitoreo transaccional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

- Seguimiento y actualización del perfil de riesgo: análisis y actualización semestral de los riesgos y controles relacionados con el proceso SARLAFT.
- Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Gestión de las alertas de operaciones inusuales.
- Revisión SARLAFT en los diferentes portales de Información, de accionistas, administradores y patrocinadores de planes empresariales; así como la revisión de contrapartes y proveedores.
- Implementación y actualización de formatos de vinculación y actualización de información de partícipes y planes empresariales.
- Capacitaciones virtuales (seguimiento anual) dirigidas a todos los colaboradores de Porvenir y capacitaciones presenciales a la fuerza de ventas de pensiones voluntarias y soporte comercial en temas SARLAFT, y entrega de material informativo sobre procedimientos y normas (plegable SARLAFT).
- Mejoramiento Continuo de los procedimientos del área.
- Pruebas de migración de información a la bodega de datos (insumo para monitoreo transaccional y segmentación).

Por otra parte, como actividad a cargo del área SARLAFT, se enviaron los reportes FATCA y CRS en los tiempos establecidos.

La Gerencia de Auditoría realizó evaluación del cumplimiento del SARLAFT de Porvenir, obteniendo una calificación de 1,79 (nivel de menor riesgo); se encuentran en gestión los planes de acción relacionado a los hallazgos encontrados.

El Área SARLAFT atendió las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Entidad se consideran adecuados.

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, Porvenir cumple con todos los requisitos establecidos por la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

f. Riesgo legal

El riesgo legal se deriva de la exposición a cambios legislativos de la Sociedad, los Patrimonios Autónomos Administrados y sus inversiones, así como de la correcta interpretación de las normas aplicables y de la revisión de los compromisos contractuales derivados de las operaciones asociadas al proceso de inversiones. Para este efecto la

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Vicepresidencia Jurídica de la Sociedad ha asumido un rol importante descrito en detalle en el Manual de Inversiones.

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Porvenir S.A. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente dicho riesgo, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con Porvenir S.A. se debe señalar que en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

g. Control interno

El Sistema de Control Interno de Porvenir, operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Garantizar el establecimiento y el mantenimiento del Sistema de Control Interno, a través de las políticas necesarias para su debido funcionamiento, según la estructura definida para su sistema. Dentro de las políticas existe un Código de Buen Gobierno, un Código de Ética y Conducta y una Política Antifraude y Anticorrupción, los cuales proporcionan pautas generales de comportamiento que deben mantener los directivos y demás colaboradores, de manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos.
- Se realizaron Comités de seguimiento sobre la evolución de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos de la compañía con el objeto de determinar si el Control Interno está presente y funciona en forma adecuada.
- La administración realizó un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el fin de identificar oportunamente tanto el cumplimiento como las brechas de control, y que éstas fueran comunicadas de forma oportuna para tomar las acciones pertinentes. Por otra parte, el Comité de Auditoría efectuó un seguimiento a los planes de trabajo de la Contraloría General y de la Revisoría Fiscal, en donde se verificó el adecuado funcionamiento del sistema.

Con el fin de mantener un control interno estructurado en la mejora continua y gestionar oportunamente las alertas generadas al interior de la compañía que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, Porvenir cuenta con canales de comunicación directa entre sus colaboradores y la Junta Directiva mediante el correo comunicacionesjunta@porvenir.com.co, con la Presidencia mediante intranet y la Línea Ética mediante el correo lineaetica@porvenir.com.co, esta última administrada por la Gerencia de Auditoría Interna.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades de control:

- Diagnóstico del estado del control interno de la compañía.
- Actualización y monitoreo de la Política Antisoborno y Anticorrupción, de acuerdo a los

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

lineamientos Corporativos.

- Capacitaciones a los colaboradores (presenciales y virtuales).

Finalmente, se precisa que durante el año 2018 no se conocieron debilidades materiales sobre el sistema de control interno de la sociedad administradora, ni tampoco se recibieron informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el mismo.

NOTA 7 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los instrumentos de deuda, de patrimonio, derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y en volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, utiliza una variedad de métodos, que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de jerarquía en el cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora. Porvenir S.A., considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Técnicas de valuación y Datos de entrada

Negociables	Metodologías de Medición		Principales Datos de Entrada
	Nivel	Metodología	
Bonos Corporativos.	(Nivel 2)	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	(Nivel 2)	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos del gobierno colombiano	(Nivel 2)	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Internacionales	(Nivel 2)	Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad.	(Nivel 1 y Nivel 2)	Mercado	Precio Promedio / Precio de Mercado
		Precio Observable de Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Baja Bursatilidad	(Nivel 2)	Variación patrimonial o método de extrapolación de precio a partir de acciones líquidas	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Fondos Índices Accionarios	(Nivel 1)	Mercado	Precio de Mercado
Otros Fondos Índices Renta Fija	(Nivel 2)	Mercado	Precio de Mercado
Otros Gobiernos internacionales	(Nivel 2)	Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otras Titularizaciones	(Nivel 2)	Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Negociables	Metodologías de Medición		Principales Datos de Entrada
	Nivel	Metodología	
Contratos Forward Moneda Extranjera	(Nivel 2)	Mercado Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Derivativos	(Nivel 2)	Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precios de derivados suministrados por PRECIA

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) del Fondo medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2018

Activos

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Negociables			
Bonos Corporativos	\$ -	2,200,900	2,200,900
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	362,150	362,150
Bonos del gobierno colombiano	-	4,751,487	4,751,487
Otros Acciones Internacionales	-	8,012	8,012
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	411,032	-	411,032
Otros Baja Bursatilidad	-	3,223	3,223
Otros Fondos Índices Accionarios	1,021,240	137,253	1,158,493
Otros Fondos Índices renta Fija	-	224,949	224,949
Otros Gobiernos internacionales	-	250,810	250,810
Otros Titularizaciones	-	145,768	145,768
Instrumentos Financieros Derivativos			
Contratos Forward moneda Extranjera	-	42,163	42,163
Otros Derivativos	-	14,396	14,396
Total Activos	\$ 1,432,272	8,141,111	9,573,383

Pasivos

	Nivel 2	Total
Instrumentos Financieros Derivativos		
Contratos Forward moneda Extranjera y Operaciones de Contado	\$ 44,830	44,830
Otros Derivativos	32,512	32,512
Total Pasivos	\$ 77,342	77,342

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2017

Activos

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Negociables			
Bonos Corporativos	\$ -	2,069,617	2,069,617
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	312,414	312,414
Bonos del gobierno colombiano	-	3,618,415	3,618,415
Otros Acciones Internacionales	-	20,074	20,074
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	216,805	-	216,805
Otros Baja Bursatilidad	-	171,821	171,821
Otros Fondos Índices Accionarios	1,387,949	-	1,387,949
Otros Fondos Índices renta Fija	-	4,501	4,501
Otros Gobiernos internacionales	-	474,836	474,836
Otros Titularizaciones	-	123,996	123,996
Instrumentos Financieros Derivativos			
Contratos Forward moneda Extranjera	-	27,241	27,241
Otros Derivativos	-	5,181	5,181
Total Activos	\$ 1,604,754	6,828,096	8,432,850

Pasivos

	Nivel 2	Total
Instrumentos Financieros Derivativos		
Contratos Forward moneda Extranjera y Operaciones de Contado	\$ 15,408	15,408
Otros Derivativos	7,351	7,351
Total Pasivos	\$ 22,759	22,759

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en Bolsa y derivativos de venta libre. Como los activos y pasivos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los instrumentos financieros del Fondo se consideran en su gran mayoría de nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos financieros cuyo valor razonable es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

En el Fondo en cuestión no se presenta ningún activo o pasivo financiero clasificado en nivel 3, además de ello, no presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de jerarquía durante los períodos 2018 y 2017.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Medición de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

El Fondo no ha revelado los valores razonables de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y depósitos especiales, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable. (NIIF 7, 29a)).

NOTA 8 - EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En pesos colombianos		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	\$ 176,722	101,045
En moneda extranjera		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (2)	89,949	45,531
	<hr/> \$ 266,671	<hr/> 146,576

- (1) La variación de los recursos en entidades financieras nacionales con respecto a diciembre de 2017 corresponde al recaudo de aportes por parte de los afiliados.
- (2) La variación con respecto al 2017 corresponde al incremento por cumplimientos de venta de divisas y rendimientos.

Los valores reflejados en el efectivo no presentan restricción alguna por lo que se consideran de inmediata utilización.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan las siguientes partidas pendientes de regularizar con más de 30 días, con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Movimientos débitos pendientes en libros	\$ 1	9
	<hr/> \$ 1	<hr/> 9

Las anteriores partidas fueron evaluadas por la Sociedad Administradora, quien es la encargada de registrar el deterioro de las mismas, concluyendo que no existe deterioro.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene el efectivo:

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
AAA	\$ 176,722	101,045
A+	89,949	45,531
TOTAL	\$ 266,671	146,576

NOTA 9 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
<i>Instrumentos Representativos de Deuda</i>		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 4,628,497	3,456,126
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	337,720	269,470
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,697,906	1,483,065
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	433,225	569,133
	<hr/>	<hr/>
	7,097,348	5,777,794
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	122,990	162,290
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	24,430	42,944
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	250,810	474,836
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	215,537	141,413
	<hr/>	<hr/>
	613,767	821,483
Total Instrumentos Representativos de Deuda	\$ 7,711,115	6,599,277
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>		
En pesos colombianos		
Acciones corporativas	709,961	784,103
En moneda extranjera		
Acciones corporativas	1,095,748	1,017,048
Total Instrumentos de Patrimonio	\$ 1,805,709	1,801,151
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS – INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y DE PATRIMONIO	\$ 9,516,824	8,400,428

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

La posición en inversiones participativas del Fondo, concretamente en acciones, en ningún caso supera el 10% del capital respectivo del emisor, esto en atención a la estrategia trazada por la Sociedad y en observancia de las restricciones de orden legal aplicables.

La Sociedad evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones de renta fija y variable del Fondo, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones del Fondo determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la evaluación bajo el riesgo crediticio es: "Riesgo Normal", de acuerdo a las categorías de calificación que se establecen en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo no existen restricciones y/o gravámenes sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
AAA (Internacional)	\$ 114,803	148,653
A (Internacional)	-	84,166
A- (Internacional)	177,698	166,686
BBB- (Internacional)	28,719	16,473
BBB (Internacional)	46,463	12,946
BBB+ (Internacional)	57,857	149,484
BB+	-	-
AAA	2,691,859	2,380,203
AA+	144,078	135,187
AA	14,978	14,501
BBB+	-	66,486
BBB	4,259,703	3,357,297
BBB-	176,258	169,971
(No requerida) (1)	1,804,408	1,698,375
TOTAL	\$ 9,516,824	8,400,428

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren una calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I - 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo de provisión al corte del 31 de diciembre de 2018. Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
ACTIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	1,891	\$ 40,557	1,522	2,345
Contratos forward de venta de moneda extranjera	63	1,606	5,931	24,896
SUBTOTAL	1,954	42,163	7,453	27,241
Contratos swap de tasa de interés	122	11,627	-	-
Contratos swap de tasa de moneda extranjera	33,043	2,769	1,736	5,181
SUBTOTAL	33,165	14,396	1,736	5,181
TOTAL ACTIVOS	35,120	\$ 56,559	9,189	32,422
PASIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	26	213	2,808	13,892
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4,537	44,617	1,625	1,516
SUBTOTAL	4,563	44,830	4,433	15,408
Contratos swap de tasa de interés	221,837	29,855	2,463	7,351
Contratos swap de moneda extranjera	52,551	2,657	-	-
SUBTOTAL	274,388	32,512	2,463	7,351
TOTAL PASIVOS	278,952	\$ 77,342	6,896	22,759
POSICIÓN NETA	(243,832)	\$ (20,783)	2,293	9,663

El monto nocial o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente, para las operaciones de contado el monto nocial es equivalente al valor razonable dado que su negociación se pacta en unidades.

Valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards y Swaps, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarle en el futuro a la contraparte.

Los derivados se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

Al corte de 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros.

Los derivados de cobertura utilizados por el Fondo corresponden a coberturas económicas, al corte de estos estados financieros el Fondo no registra coberturas contables.

De conformidad con la Circular Externa 041 de diciembre de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo XVIII, a continuación se detalla 31 de diciembre de 2018 y 2017 los tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

31/12/2018

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forward USDCOP, 1108508000 USD; Forwards EURUSD, 137514897 EUR; Forwards USDJPY, 2048980000 JPY; Forwards USDJPY, 0 BRL; Forwards USDJPY, 0 GBP; Forwards USDJPY, 3221800000 MXN; Forwards USDCAD, 0 CAD.	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
Swaps (Permutas Financieras Básicas)	IRS IBR, 113100000000 COP; IRS LIBOR USD, 1298252000 USD; LIBOR USD VS COP TF, 290700000 USD; CCS IBR VS EUR TF, 0 EUR, CCS EURCOP, 65533220000 EUR; CCS USDCOP, 69366450000 USD.	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contratante es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

31/12/2017

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forward USDCOP, 713908000 USD; Forwards EURUSD, 196048238.42 EUR; Forwards USDJPY, 7134440000 JPY; Forwards USDJPY, 0 BRL; Forwards USDJPY, 0 GBP; Forwards USDJPY, 3841900000 MXN; Forwards USDCAD, 0 CAD.	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Swaps (Permutas Financieras Básicas)	IRS IBR, 65000000000 COP; IRS LIBOR USD, 0 USD; LIBOR USD VS COP TF, 0 USD; CCS IBR VS EUR TF, 65533220000 EUR, CCS EURCOP, 69366450000 EUR; CCS USDCOP, 14930000000 USD.	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contratante es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

La finalidad de cobertura, en los Fondos Administrados, los Forwards y los Swaps de monedas se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio de las inversiones del portafolio, mientras que los swaps de tasa de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de interés de algunos títulos de deuda de los portafolios.

No se han presentado incumplimiento de operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes. A continuación se relaciona el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Depósitos (1)	\$ 31,002	4,858
Comisiones por cobrar (2)	182	6
Diversas (3)	119	15
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 31,303	4,879

- (1) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contrapartes extranjeras, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el Fondo recupera al cierre de la operación. las contrapartes con las que se tiene esta garantía son las entidades con las que se realizaron las operaciones.
- (2) El rubro corresponde a primas de seguro de acreditaciones reversadas pendientes de cobrar a la aseguradora.
- (3) La variación con respecto al 2017 en el rubro de diversas corresponde a flujos por cobrar por swaps liquidados el 02 de enero de 2019.

Las cuentas por cobrar analizadas no tienen ningún indicio de deterioro y por lo tanto no da lugar al reconocimiento de una pérdida de valor.

NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

El rubro de depósitos especiales corresponde a garantías de operaciones con derivados vigentes de contrapartes extranjeras, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el Fondo reintegra al cierre de la operación. La contraparte con la que se tiene esta garantía

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

son los siguientes bancos: Morgan Stanley, Goldman Sachs, JP Morgan, Citibank New York, HSBC y BNP Paribas, con cada contraparte se tiene una sola operación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO Depósitos especiales (1)	\$ 1,332	13,045
SUBTOTAL	\$ 1,332	13,045

- (1) La variación corresponde a la posición neta de cada una de las contrapartes, la cual al cierre de diciembre de 2018, disminuyó las garantías por pagar a las contrapartes.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a las comisiones por administración a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$127 y \$215, respectivamente, adeudadas a la Sociedad Administradora.

Las cuentas por pagar son consideradas como corrientes.

NOTA 14 – PATRIMONIO

El patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los Fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Las sumas recibidas por operaciones de consignación de cotizaciones de pensiones se abonan en las respectivas cuentas de patrimonio y se traducen en unidades. En caso que deba anularse la operación se retira del patrimonio las mismas unidades que ingresaron. Teniendo en cuenta que los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad no pertenecen al afiliado, se debe aplicar el procedimiento de anulación establecido en el numeral 1.3 del Capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

A 31 de diciembre de 2018, el patrimonio del Fondo está representado por 214,315,766.13615700 unidades, cada una con un valor de \$45,692.18754871 (en pesos), para un valor total de \$9,792,556. A 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del Fondo está representado por 192844391.087327 unidades, cada una con un valor de \$44327.37612835 (en pesos), para un valor total de \$8,548,286.

NOTA 15 – OPERACIONES CONTINUAS – INGRESO, NETO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas de resultados que se registran como ingreso y a su vez como gasto por la naturaleza de las operaciones, fueron neteadas como pérdidas o ganancias según corresponda de la siguiente manera:

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros**

Código ingreso/gasto	Concepto	Ingreso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Neto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Ingreso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	Neto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
4107-510688 (1)	Ganancia neta sobre instrumentos representativos de deuda	1,572,589	1,114,147	458,442	1,433,605	933,688	499,917
4108-5108 (1)	(Pérdida) Ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio	1,713,915	1,858,617	(144,702)	1,148,833	879,827	269,006
4125-5125	Ganancia neta sobre venta de inversiones	2,053	428	1,625	1,404	1,101	303
4128-5128	Ganancia (Pérdida) neta sobre operaciones de contado	32,883	32,721	162	18,373	21,912	(3,539)
4135-5135	Ganancia neta por diferencia en cambio	118,963	104,621	14,342	39,408	33,283	6,125
4139-5139	(Pérdida) Ganancia neta por actividades de derivados	2,800,294	2,856,167	(55,873)	1,202,723	1,190,330	12,393

(1) La variación con respecto al 2017 sobre los rendimientos obtenidos en los instrumentos representativos de deuda y de patrimonio, corresponden a las posiciones netas del mercado, las variaciones de la tasa de cambio y el precio de cada uno de los instrumentos que compone el portafolio.

NOTA 16 – INGRESO POR INTERESES

Para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por concepto de otros intereses corresponden a rendimientos sobre depósitos a la vista por \$7,388 y \$14.154, respectivamente.

NOTA 17- CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen contingencias en el Fondo de Pensiones Obligatorio Porvenir Conservador, teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 37.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
Notas a los Estados Financieros

NOTA 18- EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 19- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El 2 de enero de 2019, la administración de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, aprobó la transmisión y publicación de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia.